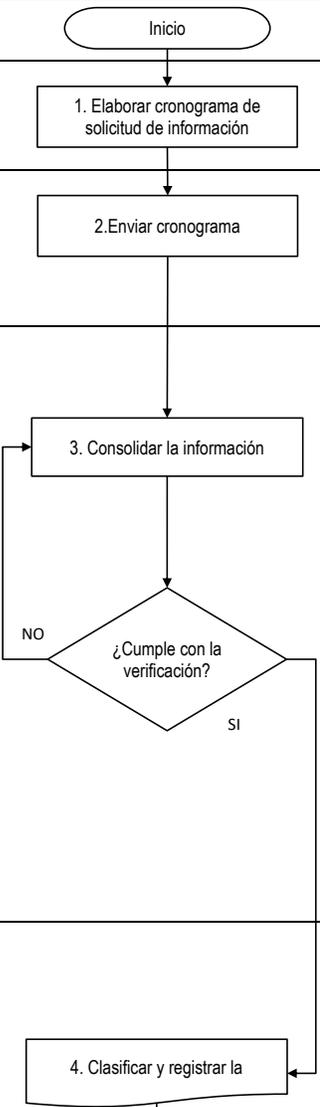


 Departamento Nacional de Planeación - DNP	ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS CONTABLES.				
	PROCESO: Gestión Financiera				
1. OBJETIVO:	Reflejar los hechos económicos y financieros por medio del análisis, clasificación, registro y control de las operaciones para la generación de los Estados Contables.				
2. ALCANCE:	Inicia con la elaboración del cronograma de solicitud de información y finaliza con la elaboración de los Estados Contables				
3. RESPONSABLE:	Subdirector(a) Financiero(a)				
4. CONDICIONES GENERALES Y/O POLITICAS DE OPERACION:	Las contenidas en el M-FN-01 Manual de políticas contables				
5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO					
FLUJO (flujograma)	ACTIVIDAD				P C
	Entradas		Descripción	Responsable	
					
	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de fechas de cierre programadas por los entes de control 	P	Se elabora cronograma de acuerdo con las fechas de presentación de informes determinado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación.	Coordinador Grupo de contabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de solicitud de información
	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de solicitud de información 	P	Se envía mensualmente la comunicación de solicitud a través de correo electrónico a los Coordinadores de la Subdirección Financiera, a los supervisores y/o coordinadores de las áreas implicadas y demás responsables de enviar la información al área de contabilidad.	Coordinador Grupo de contabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico del cronograma de solicitud de información enviado.
	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes de información de las dependencias recibidos de los responsables de la información • Reportes de pagos de destinación Específica, Extractos Bancarios y LMS-BID. 	HV	<p>Recibe y verifica la información suministrada con el fin de determinar que cumple con lo requerido para el reconocimiento y revelación de las transacciones y operaciones financieras.</p> <p>Para el caso del suministro de información de dependencias internas como: Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Subdirección Administrativa, Oficina Asesora Jurídica, Grupo de Presupuesto y Grupo de Tesorería, se realizan las conciliaciones correspondientes con el fin de verificar la consistencia de la misma.</p> <p>Las conciliaciones son publicadas mensualmente en el disco "S" o en el ORFEO.</p> <p>Para el caso de los proyectos de Banca, cuyo ejecutor es el DNP, revisa la información proporcionada en los reportes e identifica las partidas que son objeto de incorporación.</p> <p>Para el caso de las operaciones recíprocas, la conciliación se realiza trimestralmente, verificando la información por cada uno de los entes territoriales de acuerdo a su código institucional registrado en la página de la Contaduría General de la Nación.</p>	Dependencias y Grupo de Contabilidad Funcionarios y/o contratistas Grupo de Contabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Informes avalados para la incorporación de la información
	<ul style="list-style-type: none"> • Informes avalados para la incorporación de la información. • Manual Políticas Contables (M-FN-01) 	H	<p>Incorporar la información contable aprobada de acuerdo con el análisis realizado.</p> <p>Con base en el resultado de las conciliaciones y la preparación de la información para incorporar, el profesional de contabilidad registra la información en los aplicativos del MHCP y genera los reportes para revisar la consistencia de la misma.</p> <p>Para el caso de los proyectos de Banca Multilateral, con el análisis y preparación de la información se determinan los diferentes conceptos para ser incorporados en cuentas de orden en el sistema SEVEN, las cuales han sido parametrizadas de acuerdo con lo requerido para tener la información detallada que se debe suministrar al banco, lo anterior por cuanto en el SIIF las cuentas de orden no pueden desagregarse ni tienen manejo de terceros.</p>	Funcionarios y/o contratistas Grupo de Contabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Estados Financieros en el sistema (R).

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO					
FLUJO (flujograma)	ACTIVIDAD				P C
	Entradas		Descripción	Responsable	
	• Estados Financieros en el sistema.	H	Se elaboran los informes contables y financieros de acuerdo a la periodicidad requerida por las entidades de control y vigilancia. ver el Manual de políticas contables M-FN-01 .	Funcionarios y/o contratistas Grupo de Contabilidad	• Informes contaduría general de la nación, DIAN y contraloría General de la República
	• Estados Financieros en el sistema.	H	Se generan los reportes en los aplicativos del MHCP para elaboración de los formularios establecidos por la Contaduría General de la Nación -(CGN), con el fin de estructurar el archivo plano correspondiente y dar cumplimiento al reporte de información financiera vía CHIP, de acuerdo con los instructivos establecidos.	Funcionarios y/o contratistas Grupo de Contabilidad	• Reportes de los estados contables en el CHIP
	• Estados Financieros en el sistema.	H	Se realiza la transmisión de los reportes a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP). Semestralmente se adjunta las notas a los EEEF firmados por el Representante Legal y el Contador de la entidad.	Funcionarios y/o contratistas Grupo de Contabilidad contador del DNP	• Reportes de los estados contables en el CHIP
	• Saldos y Movimientos Convergencia	H	Prepara y elabora los Estados Contables mensualmente y semestralmente las Notas a los Estados Contables, teniendo en cuenta la información anterior. Realiza la publicación de los mismos en la página web de la entidad.	Coordinador Grupo de Contabilidad	• Estados Contables(R)
6. DEFINICIONES					
Estados contables básicos	Los estados contables básicos constituyen las salidas de información del SNCP, de conformidad con las necesidades generales de los usuarios, y presentan la estructura de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, de una entidad contable pública, a una fecha determinada o durante un período, según el estado contable que se trate, con el fin de proporcionar información sobre la situación financiera, económica, social y ambiental, los resultados del desarrollo de la actividad y la generación de flujos de recursos. Los Estados contables básicos son el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo. Las notas a los estados contables básicos forman parte integral de los mismos.				
CHIP	Es una herramienta a través de la cual se genera, transmite y difunde la información financiera producida por las entidades públicas con destino al gobierno central, las entidades de control y la ciudadanía en general.				
Notas a los estados contables	Representan aclaraciones o explicaciones de hechos o situaciones cuantificables o no que se presentan en el movimiento de las cuentas, las mismas que deben leerse conjuntamente a los Estados Financieros para una correcta interpretación				
Revelaciones	Son los comentarios y explicaciones que se encuentran en los informes financieros del Departamento Nacional de Planeación, en donde se explica el significado de los datos y cifras que se presentan en dichos estados.				
7. DOCUMENTOS Y REGISTROS ASOCIADOS					
NOMBRE					Código
Manual de Políticas Contables					M-FN-01
Manual de informes Contables					M-FN-04
8. CONTROL DE CAMBIOS					
Versión:	Fecha	Descripción			
9	31/10/2020	Se actualiza y cambia a procedimiento de acuerdo con el nuevo modelo de operación por procesos de la entidad			
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Nombre: Elizabeth Erazo / Sulma Rodriguez M		Nombre: Edilberto Herrera		Nombre: Flor Zulian Salamanca	
Cargo: Profesional Especializado GP / Profesional Especializado SF		Cargo: Coordinador Contabilidad - Contador		Cargo: Subdirectora Financiera	
Firma: ORIGINAL FIRMADO		Firma: ORIGINAL FIRMADO		Firma: ORIGINAL FIRMADO	